

m u s e o d e
a r t e c o n
t e m p o r á
n e o h e l g
a d e a l v e
a r c á c e r e s

Pizarro 8 - 10003 Cáceres [España]
T +34 927 626414
general@fundacionhelgadealvear.es
www.fundacionhelgadealvear.es

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2020 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN TÉCNICO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL PARA LA FUNDACIÓN HELGA DE ALVEAR.

Siendo las ocho horas y cuarenta minutos comienza en la sede de la Fundación la sesión de la Comisión de Valoración del proceso selectivo contando con el quórum suficiente de asistentes:

Presidente del Tribunal D. José María Viñuela Díaz

Secretario del Tribunal D^a. Ángela Sánchez Vázquez

Vocales:

Dña. María Jesús Ávila Corchero, Coordinadora de la Fundación Helga de Alvear

D. Antonio Jiménez Mostazo, Asesor Jurídico de la Diputación Provincial de Cáceres

D. Antonio Damián Pizarro Cerro, Técnico de Administración de la Diputación Provincial de Cáceres

Preside la reunión, D. José María Viñuela Díaz, y ejerce las funciones de secretaria, con voz pero sin voto Dña. Ángela Sánchez Vázquez.

El orden del día de la reunión es el que sigue:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Recepción y examen de las alegaciones presentadas, dentro de los cinco días hábiles de la publicación de la relación definitiva de admitidos / excluidos.
3. Elaboración de la valoración definitiva de los méritos de la fase de concurso.
4. Ruego y preguntas.

Dentro del punto primero del orden del día, se somete a la aprobación de la Comisión de Valoración el acta de la reunión anterior celebrada el día 23 de julio de 2020, que se ha circulado previamente a los miembros de la comisión de valoración. No habiéndose recibido ningún comentario, el acta queda aprobada por unanimidad.

Dentro del punto segundo del orden del día, se realiza el examen de las alegaciones presentadas resultando lo siguiente:

m u s e o d e
a r t e c o n
t e m p o r á
n e o h e l g
a d e a l v e
a r c á c e r e s

Pizarro 8 - 10003 Cáceres [España]
T +34 927 626414
general@fundacionhelgadealvear.es
www.fundacionhelgadealvear.es

Nº registro	Apellidos y nombre	Alegación
202004/ADM	Rodríguez Jovita Yolanda	<p>“No se ha tenido en cuenta las tareas realizadas durante el tiempo que he ocupado el puesto de secretaria de varios órganos colegiados, aún cuando dentro de las funciones del puesto convocado se cita la tramitación de actas y la organización, actualización, control y archivo de documentación gráfica y escrita, que como bien sabido son funciones que realiza la persona que ejerce la secretaría de un órgano colegiado, por tanto, puede entenderse que es una experiencia profesional que sí tiene relación con las funciones del puesto convocado y que redundaría en su buena ejecución.”</p> <p>La comisión de valoración ha valorado que su experiencia profesional como secretaria de varios órganos colegiados figura ya valorada como funciones propias del puesto que ocupaba, valorada a 0,20 puntos por mes en la experiencia laboral.</p>
202016/ADM	Redondo Martín María del Mar	Presentada aclaración de la documentación presentada junto a su solicitud, ha quedado acreditada su experiencia laboral y la comisión de valoración la ha valorado figurando detallada en el anexo I de esta acta.

Dentro del punto tercero del orden del día, la Comisión de Valoración realiza la Valoración Definitiva de la Fase de Concurso de los candidatos admitidos y acuerda realizar su publicación en el día de hoy y convocar por llamamiento único a los 5 candidatos con mayor puntuación para realizar la fase de entrevista fijada en el anuncio el próximo 5 de agosto de 2020, a las 09:00 horas (figura como Anexo I de este acta).

Sin ruegos ni preguntas, siendo las 11:00 horas se da por concluida la sesión de la Comisión de Valoración de la contratación temporal de Técnico Superior de Administración General, para la Fundación Helga de Alvear, de la cual, como Secretaria de la misma, levanto acta con el visto bueno del Presidente del Tribunal.

m u s e o d e
a r t e c o n
t e m p o r á
n e o h e l g
a d e a l v e
a r c á c e r e s

Pizarro 8 · 10003 Cáceres [España]
T +34 927 626414
general@fundacionhelgadealvear.es
www.fundacionhelgadealvear.es

VºBº



Fdo.: José María Viñuela
Presidente del Tribunal



Fdo.: Ángela Sánchez Vázquez
Secretaria del Tribunal